



Nuevo límite para la deducción de donativos

Derivado de la aprobación a la reforma fiscal, a partir del 1 de enero de 2022, los donativos deberán incluirse dentro del límite del total de deducciones personales, el cual no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor de la UMA (\$163,467 pesos para 2021) o el 15% del total de los ingresos del contribuyente, incluyendo a aquellos por los que no se pague el impuesto.

Cabe mencionar que la disposición que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, establece que el monto deducible de los donativos realizados no puede exceder del 7% de los ingresos acumulables que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta a cargo del contribuyente en el ejercicio inmediato anterior a aquel en que se efectúe la deducción. En el caso de donativos realizados a favor de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, o de sus organismos descentralizados, el monto deducible no puede exceder del 4% de los ingresos acumulables mencionados.

Es importante considerar este cambio en la deducción de donativos que entrará en vigor a partir del ejercicio fiscal 2022.

En [Gudiño Casas Business Advisors](#) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](#). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](#) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](#) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

